

INFORME DEL COMISARIO

Señores
GERENTE Y DEMAS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA FIRMA MUGATI S.A.

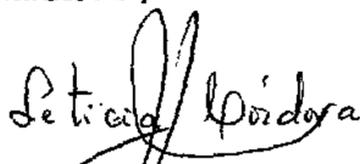
Ciudad.-

En cumplimiento a las disposiciones que contienen los estatutos sociales de la compañía y conforme a la Ley de COMPAÑIAS Vigente tengo a bien elevar en conocimiento de ustedes, el informe relativo al ejercicio económico comprendido entre el primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del 2.004, de la firma comercial MUGATI S.A.

Del estudio de la CONTABILIDAD Y DEMÁS comprobantes correspondientes al BALANCE DE COMPROBACION y el BALANCE GENERAL, así como también la comprobación de los saldos de las diferentes cuentas que han servido de base para la elaboración de los estados financieros correspondientes al periodo comprendido entre el primero de Enero al treinta y uno de diciembre del 2.004, se desprende que estos han sido llevados con apego a las disposiciones comprendidas en la Ley.

En consecuencia, informo a ustedes mi conformidad con el correcto control y manejo de la CONTABILIDAD en general.

Atentamente,



C.P.A. LETICIA DE BENAVIDES
COMISARIO

Guayaquil, Septiembre 26 del 2.005

